MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA Nº 05/15
"Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2014 CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ – ID 272.554"

En la ciudad de Itá, a los 30 días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las **09:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del C.P Richard Zaracho, Encargado de UOC , Abg. Gabriela Zárate, Asistente de UOC, en representación de la Municipalidad de Itá.
También se encuentran presentes: Los Señores FEDERICO CABRAL RIVEROS, con C.I.N° 508. 672, de la firma PROEL INGENIERIA, SAMANNTHA DESSIREE ACOSTA ROTA, con C.I.N° 1.976 .767 de la firma EDEC INGENIERIA, CRISTHIAN ALEXIS SANTACRUZ, con C.I.N° 1.484.234, de la firma CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO - ING. FERNANDO MORENO.

Sobre Nº 1: EDEC INGENIERIA Presenta Carpeta Original y consta de 314 Fojas.

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta de conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE N° 1335867		

El importe total de su oferta asciende a Gs. 4.660. 847.353 (**Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y tres**).----------

Sobre Nº 2: E. G CONSULTORA Presenta Carpeta Original Y consta de 269 FOJAS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta de conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE N° NO PRESENTA		

El importe total de su oferta asciende a Gs. 3.557.091.085 (**Guaraníes Tres mil quinientos cincuenta y siete millones noventa y un mil ochenta y cinco**).----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sobre Nº 3: CONSORCIO ARQ. CELSO MORENO – ING FERNANDO MORENO. Presenta Carpeta Original y consta de 352 Fojas.

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta de conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE N° NO PRESENTA		

El importe total de su oferta asciende a Gs. 4.283.551.688 (**Guaraníes Cuatro mil doscientos ochenta y tres millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y ocho**).----------

Sobre Nº 4: PROEL INGENIERIA. Presenta Carpeta Original y consta 169 de Fojas.

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta de conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Constancia del SIPE N° 1335534, su DDJJ se encuentra activo en SIPE	X	

El importe total de su oferta asciende a Gs. 3.451.959.716 (**Guaraníes tres mil cuatrocientos cincuenta y un mil millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos diez y seis**).----------

Observaciones: La Sra. Samantha Dessiree Acosta Rota en representación de la firma EDEC INGENIERIA deja constancia que la Empresa **E. G. Consultora**, la póliza está dirigida a otra convocante (ANDE), además el Formulario Nro. 7 Facturación Anual Media no corresponde al modelo que debe utilizarse, solo hay 4 años de los 5 solicitados, y el monto final no cubre el 70% exigido en el PBC.

En el formulario de oferta (lista de precios) de la Empresa EDEC Ingeniería correspondiente al ítem C) Estructura de hormigón armado se omitió el ítem 6 y 7 en cuanto a la cotización de dichos ítems. En representación de la Municipalidad, se comunica a los presentes que las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las ofertas, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y el contenido de los sobres. Luego de la revisión el Comité Evaluador de ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal elevara su parecer y/o sugerencia a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **10:30 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-------

CP. RICHARD ZARACHO
Encargado de UOC
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

FEDERICO CABRAL RIVEROS
C.I.N° 508.672

SAMANTHA D. ACOSTA. R
C.I.N° 1.976.767

CRISTHIAN ALEXIS SANTACRUZ
C.I.N° 1.484.234

GABRIELA ZARATE
C.I.N° 4.561.741